

Destrucción e invención del patrimonio cultural de El Socorro. Efectos del incendio de 1973 para el Club del Socorro, Colombia *

Destruction and Invention of the Cultural Heritage of El Socorro. Effects of the 1973 Fire on the El Socorro Club, Colombia

Luis Rubén Pérez Pinzón ^a
Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia
Lperez14@unab.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0387-6035>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu36.dipc>

Recibido: 17 octubre 2022

Aceptado: 17 mayo 2023

Publicado: 15 agosto 2023

Resumen:

El Club del Socorro es una corporación distintiva de El Socorro y de su condición como ciudad declarada monumento nacional y pueblo patrimonio de Colombia, cuyas sedes han sido representativas del acervo cultural y los imaginarios históricos que fortalecen los destinos turísticos y los espacios significativos del patrimonio urbano en la provincia comunera. A partir de las consecuencias del incendio del 11 de agosto de 1973, el artículo tiene como objetivo describir la importancia que tuvo la casona histórica, que sirvió como casa de gobierno, al ser tomada como sede del club (1941-1973) y el posterior traslado de este al patrimonio creado como “Quinta Fominaya”, antes de ser adecuada como actual sede del club (1974-2021). La investigación cualitativa mediada por análisis de contenidos documentales y orales concluye que, mientras el incendio fortaleció las representaciones históricas y los imaginarios culturales mantenidos sobre la sede del club hasta 1973, paralelamente, las acciones y los discursos de historiadores locales justificaron la creación y apropiación de un sitio histórico como lugar patrimonial.

Palabras clave: arquitectura regional, club social, patrimonio cultural, tradición, imaginario.

Abstract:

The Club del Socorro is a distinctive corporation of El Socorro and its status as a city declared a national monument and heritage town of Colombia, whose headquarters have been representative of the cultural heritage and historical imaginaries that strengthen tourist destinations and significant spaces of urban heritage in the communal province. From the consequences of the fire of August 11, 1973, the article aims to describe the importance of the historic mansion, which served as a government house, when it was taken as the club headquarters (1941-1973) and the subsequent transfer of this to the heritage created as “Quinta Fominaya”, before being suitable as the current headquarters of the club (1974-2021). The qualitative research mediated by documentary and oral content analysis concludes that, while the fire strengthened the historical representations and cultural imaginaries maintained about the clubhouse until 1973, in parallel, the actions and discourses of local historians justified the creation and appropriation of a historical site as a heritage site.

Keywords: regional architecture, social club, cultural heritage, tradition, imaginary.

Notas de autor

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: Lperez14@unab.edu.co



Introducción

El Club del Socorro es una de las organizaciones más antiguas e importantes para el relacionamiento excluyente y la sociabilidad familiar entre los habitantes de El Socorro, ciudad intermedia de Colombia que fue capital provincial en la Colonia y capital estatal de Santander durante la República. Desde su fundación en 1921, el club ha sido símbolo de una organización cerrada que conserva una versión de la memoria histórica y la tradición oral de las familias socorranas privilegiadas, a cuyo prestigio se suma la importancia patrimonial que han tenido la casona urbana y la casona campestre, las cuales han servido como sus sedes desde mediados del siglo XX. Si bien lo más importante del Club del Socorro es el patrimonio intangible, representado por los socios y las familias o linajes que respaldan su buen nombre, las características arquitectónicas y los servicios asociados con la infraestructura que materializa su patrimonio tangible garantizan el prestigio de sus afiliados, al tiempo que reafirman la transmisión y continuidad de los imaginarios históricos y socioculturales (Kalifa, 2019) sobre la importancia de la exclusión y sociabilidad entre iguales.

Los clubes sociales han sido desde el siglo XIX agremiaciones que en cada ciudad o provincia representan las prácticas de selección, organización y exclusión que las élites de una localidad o territorio constituyen, preservan y proyectan, como parte de sus imaginarios y costumbres sobre asociatividad entre personas y familias con linajes dinásticos y costumbres socioculturales propias de su condición moral, económica, política, etc., entre una generación y otra. Asimismo, sus bienes y espacios patrimoniales son reflejo de la asociatividad privada, la recreación de identidades y la protección de actividades realizadas en secreto como pactos, negocios, acuerdos, etc. (Caneva, 2007). Cada elite local, entendida como el grupo minoritario que “manda, gobierna y dirige, desempeña las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de sus ventajas” en un territorio (Giuliano, 2017, p. 12), a través del club al que pertenecen sus familias, socios o integrantes de gremios socioproductivos, comunes o interrelacionados, reitera y justifica sus prácticas estatutarias de selección de asociados frente al resto de las personas. Asimismo, los edificios icónicos, los servicios exclusivos, los eventos afamados, las celebraciones majestuosas y las interacciones sociales que identifican cada club se constituyen en reflejo de la identidad de grupos privilegiados que promueven dinámicas cerradas de interrelación y control. A la par, tales elementos y prácticas de selección son reconocidos por los demás grupos sociales como rasgos de distinción que no se corresponden con su identidad propia (Giuliano, 2017).

Esta identidad social selectiva es representada por las características arquitectónicas y los servicios de atención y recreación al interior de las sedes urbanas o campestres de los clubes, así como por los códigos simbólicos de interacción y trato privado (Losada, 2006), como parte de un ámbito extenso de reglas y costumbres que se renuevan a través de celebraciones, fiestas y eventos sociales o cívicos que les diferencian de los demás sectores y clases, al ser los socios de cada club los propietarios, administradores o principales funcionarios de las instituciones públicas o privadas de cada localidad. Esta dinámica de diferenciación fue promovida en Colombia desde la segunda mitad del siglo XIX, a través de los clubes creados por los empresarios extranjeros y sus socios en los enclaves productivos interandinos, así como durante la primera mitad del siglo XX, al crearse clubes entre empleados de empresas dominantes o entre empresarios con vínculos gremiales, productivos, familiares, etc., con los demás socios del mismo club (Ripoll, 1997).

Inspirados en los clubes sociales ingleses y franceses de los que provenían sus socios fundadores, así como en lugares similares visitados por los empresarios durante sus correrías de comercialización o financiación de sus emprendimientos y en las recreaciones hechas por la literatura europea, entre otras fuentes, los clubes sociales de América del Sur tienen en común que fueron acordados y constituidos por hombres respetables y cabezas de familia con una condición socioeconómica estable y privilegiada, quienes buscaban ser reconocidos o afianzar vínculos con beneficio social (Caneva, 2007). Cada club se constituía en una institución de distinción para la localidad o provincia donde se registraba su vecindad, a la vez que los afiliados podían contar con un establecimiento que permitía organizar, regir y preservar la vida social entre los integrantes de sus familias, a partir de estatutos asociativos y reglamentos de disciplina para mantener las buenas costumbres, la etiqueta y los valores morales (Sautu, 2016). Esto se materializaba además con la compra o edificación de su sede frente a una plaza principal, o en el entorno de la catedral, al constituirse en iconos y monumentos de la prosperidad de las elites locales (Giuliano, 2017).

En el caso de Colombia, los clubes como sociedades exclusivas y espacios de socialización excluyente se consolidaron en las principales ciudades comerciales del país desde la segunda mitad del siglo XIX. Entre los más importantes creados a partir de la segunda década del siglo XX están el Country Club de Bogotá (1917), el Club San Gil (1919), el Club Colombia en Cali (1920), el Country Club de Barranquilla (1926), el Club Unión de Medellín, reestructurado siguiendo el liderazgo del socio Pedro Nel Ospina (1922), así como el Club del Comercio de Bucaramanga, reubicado e instalado en su sede definitiva (1922), después de cincuenta años de existencia como el primer club social constituido en Colombia por comerciantes nacionales y empresarios extranjeros (Gavassa, 2005). La iniciativa de las familias principales y distinguidas de San Gil para fundar el Club San Gil, ubicado junto al palacio episcopal entre 1919 y 1929, aunado a las noticias que llegaban de Bucaramanga en relación con la nueva sede del Club del Comercio desde 1922, se constituyeron

en factores externos que motivaron a las familias más distinguidas, prestantes y privilegiadas de El Socorro a gestionar e invertir en un club propio, un espacio de prosperidad, prestigio y apertura a los cambios sociales y culturales externos.

La existencia de un lugar de estas características para la reafirmación de la prosperidad local, el prestigio nacional de las familias socorranas y el reconocimiento departamental de su pasado glorioso, resultó ser el reto que debía superar la generación que vivió la decadencia debida a la pérdida de condición de la ciudad como capital del Estado Soberano de Santander. En el caso del Club del Comercio de Bucaramanga, la organización más y mejor estudiada desde su creación en 1872 como Club de Soto, estos cambios socioeconómicos conllevaron a acoger como socios a las familias más prestantes de El Socorro, tanto nacionales como extranjeras, que habían emigrado a la nueva ciudad capital de los santandereanos al trasladarse las instituciones públicas, las casas comerciales, las familias inversionistas y las perspectivas de progreso. El propio club había consolidado su prestigio al reubicarse en el parque Santander y construir un patrimonio arquitectónico excepcional (Gavassa, 2005).

Otra razón para crear el club estuvo asociada con los festejos que la sociedad socorrana asumió en 1921, con motivo del centenario republicano y la conmemoración de la muerte de la heroína Antonia Santos, lo cual implicó la inauguración de un monumento y un museo en su nombre, la realización de desfiles patrióticos, la llegada del primer avión a la región piloteado por Camilo Daza, así como diversos eventos sociales organizados por socios del club. Por ejemplo, el brindis con copa de champaña y baile de gala inauguró la tradición de las grandes celebraciones realizadas en el Club del Socorro en honor a las autoridades presidenciales o ministeriales, así como a las comitivas de reconocidos visitantes que llegaban hasta la ciudad (Gómez, 1968).

Las familias prestantes de poblaciones cercanas a El Socorro y aquellas que migraban de otros lugares para residenciarse en la ciudad con el fin de iniciar o expandir sus proyectos empresariales, a través de los grupos de amigos de sus hijos o de los grupos de colegas y asociados reconocían en poco tiempo que el único establecimiento seguro, promotor de los valores de la vida en sociedad y que traía beneficios socioculturales, recreativos y de relacionamiento para jóvenes y adultos era el Club del Socorro. Por este motivo, entre las primeras gestiones hechas por los padres de familia estaba presentar su solicitud como asociados (entrevista a Luz Solano, El Socorro, 13 de diciembre de 2019), cumpliendo los estatutos asociativos y los reglamentos internos. Estos antecedentes permiten describir en los siguientes apartados cuál fue la importancia social y patrimonial de la sede principal del Club del Socorro (1941-1973), constituida por una casona de dos pisos que sirvió como casa del gobernador colonial y como sede del presidente del estado federal de Santander, ubicada en el costado sur de la plaza y parque principal hasta su incendio y destrucción total el sábado 11 de agosto de 1973. Aunado a esto, se indaga la creación de un patrimonio cultural imaginario asociado con la Quinta Fominaya por parte de integrantes del centro histórico del Socorro, apropiándose para ello del heroísmo colonial, antes de ser comprado y adecuado su predio como nueva sede para el club en 1974.

El artículo que se presenta es resultado parcial de un proceso de investigación cualitativa orientado desde el análisis de contenidos documentales y el contraste de los discursos y representaciones colectivas de algunos de los socios directivos que fueron entrevistados, complementado por un ejercicio de apropiación social del conocimiento entre la Universidad Autónoma de Bucaramanga y los socios del Club del Socorro. Para ello se presentan los vestigios del patrimonio arquitectónico y las representaciones asociadas con su sede en el parque principal de El Socorro, además de que se examina la creación de un imaginario histórico como bien cultural con el fin de incrementar el precio y el valor comercial del predio que hasta el presente ha servido como sede y lugar de encuentro de los socios del club.



FIGURA 1.

Plaza de El Socorro en 1885. En el extremo superior izquierdo se observa el edificio adecuado como Club del Socorro en el costado sur de la plaza

Fuente: Archivo histórico (digital) del Club del Socorro

Exclusión política y social a través del patrimonio arquitectónico

En 1941, como parte de las celebraciones del vigésimo aniversario de existencia, la junta directiva del Club del Socorro arrendó una casa amplia, legendaria y con amplios salones acordes con las expectativas de socialización de los afiliados, ubicada en el costado sur de la plaza principal de la ciudad, cuyo portal en piedra tallada la registraba con el número 14-33. El globo de ese edificio de dos pisos y sus anexos eran propiedad desde 1940 de Tulia Gómez, viuda del médico José Manuel Rodríguez, quien la había comprado a Clevia Gómez de Mojica (entrevista a Luis Nova, El Socorro, 13 de diciembre de 2019). Esa casona fue un edificio legendario para los socorranos, al ser adecuada como residencia para el gobernador provincial durante los periodos colonial y republicano, como mansión residencial al paso del presidente Simón Bolívar, como sede del despacho presidencial y de las secretarías de despacho durante los treinta años del Estado Soberano de Santander, y como casa-cuna del linaje Vega Montero (León, 1973). Sus columnas talladas con alegorías regionales constituyeron ambientes propicios para realizar retratos y mosaicos fotográficos de los gobernantes, de sus esposas y de visitantes ilustres. Su uso público llegó hasta la adecuación como residencia gubernamental (segundo piso) y de oficinas de la jefatura provincial (primer piso) durante la transición de estados por departamentos y de departamentos por provincias, a partir de los cambios político-administrativos de la Constitución de 1886.

Al cambiar la razón social del club desde 1954 y contar con el capital colectivo necesario para afianzar una hipoteca, la junta directiva de 1955 dispuso en diciembre la compra de la casona en la que el club había funcionado en arriendo durante quince años. Para ello, se comprometieron a entregar en efectivo el 50 % del monto total y acordaron entregar seis meses después el 50 % restante, con una tasa moratoria del 1 % de interés mensual. Tulia Gómez aceptó esas condiciones y protocolizó el 1 de febrero de 1956 la venta de su propiedad por 100 mil pesos ante el notario primero del circuito del Socorro. En la escritura 55 declaró que vendía al Club del Socorro S. A., representado por el doctor Héctor F. Rodríguez, “un edificio o casa de habitación de dos plantas o pisos construida de tapias, madera y teja con el suelo que ocupa y su correspondiente patio y solar anexos” (Archivo Club, 1956, Escrituras). A ello se agregaban seis locales externos, sin mobiliario ni vitrinas, accesibles a través de diez puertas, marcadas con las nomenclaturas que iban del 14-09 al 14-51,

siendo liberados de esa venta los bienes e insumos que aún permanecían en la droguería Tropical, cuyas puertas estaban marcadas con los números 14-47 y 14-51.

La entrada original del club tenía un portal con capitel y columnas en piedra tallada. Hasta finales del siglo XIX, la segunda planta contaba con dos balcones techados y resguardados por barandales en madera, así como con un ventanal central para alocuciones y saludos públicos sobre el portal de la entrada. Los balcones fueron derribados, quedando solo los ventanales, a los que se les agregaron barandas hechas con columnas de concreto. Las habitaciones del primer piso que daban hacia la “calle del convento” (calle 14) habían servido como oficinas públicas y fueron conocidas como los “bajos” de la casa luego de ser acondicionadas como locales independientes para almacenes comerciales. Esa condición fue preservada por las siguientes juntas directivas, en la medida en que permitieron obtener del arrendamiento de dichos locales ingresos fijos, directos y permanentes para el funcionamiento del club (entrevista a Luis Nova, El Socorro, 13 de diciembre de 2019).

El local ubicado en el costado oriente de la entrada del club se ubicaba bajo el ventanal izquierdo del segundo piso y contaba con dos puertas de acceso y un vitral. Antes del incendio de la casa en 1973, funcionó allí el almacén de regalos del alcalde Manuel Ordóñez y su señora, Cleotilde Villamizar, padres del alcalde Plinio Ordóñez, quienes comercializaban joyas, prendas o artículos originales y muy lujosos de Europa. En el costado occidente, bajo el cuarto ventanal se encontraba una sastrería propiedad de Pedro Chinchilla, con dos puertas de acceso, desde cuyo interior se considera que se expandió el incendio hacia el salón de baile y el resto del edificio (entrevista a Pedro Pérez, El Socorro, 21 de diciembre de 2019). Junto a ese local estaba la droguería del médico Jorge Gómez Forero, atendida por el farmacéuta conocido como ‘Parrita’, la cual ocupaba tres puertas de acceso ubicadas bajo el cuarto y el quinto ventanal del edificio original.

Al atravesar el portal de piedra tallada, los socios se encontraban con una puerta y contrapuerta de madera, que a través de un amplio zaguán de diez metros y pisos en baldosín conducía hasta el vestíbulo. Al final del recorrido se encontraba en el centro una columna tallada en espiral con racimos de uvas, aves y animales que daban la bienvenida a los visitantes, y desde donde se advertía la necesidad de descender con precaución dos escalones resbalosos y “mortales” (entrevista a Eduardo Rodríguez, El Socorro, 14 de diciembre de 2019), tallados en piedra, que permitían descender para cruzar el patio de la casa, adornado con prado y senderos entrecruzados. Al igual que el capitel de la entrada, aquella columna también fue rescatada y trasladada al patio central de la nueva sede del club en 1974.

El costado occidente del patio estaba formado por un corredor que empezaba a partir de unas mesas que servían para la recepción y registro, llegaba hasta la zona adecuada como pista de bolo americano (un salón que contaba con un billar para los adultos y otro para los menores) y finalizaba en el solar donde fue construida, inaugurada y bendecida la piscina del club, dos años antes de su incendio (entrevista a Luis Nova, El Socorro, 13 de diciembre de 2019). Este solar del primer piso se comunicaba con la terraza y el segundo piso por medio de unas escaleras laterales de madera. Para acceder al segundo piso debía subirse desde el vestíbulo por una amplia escalera de piedra tallada que comunicaba con tres corredores resguardados por barandales en madera que veían hacia el patio. En el centro del barandal principal, al terminar de subir la escalera, el visitante se encontraba con otra columna tallada en espiral, de menor tamaño y grosor, pero con motivos similares a los de la columna del primer piso, estando alineadas una sobre otra. En los corredores de tránsito y junto a los barandales estaban ubicadas mesas de madera con sillas metálicas, donde se reunían los grupos de familias invitados o visitantes. De la columna tallada del segundo piso no se hace mención en los testimonios y documentos del club, lo cual hace suponer que fue trasladada a una propiedad privada o que cayó y se destruyó durante el proceso de desmantelamiento de los barandales (entrevista a Eduardo Rodríguez, El Socorro, 14 de diciembre de 2019).

Las habitaciones que veían hacia la calle al norte y las ubicadas en el costado occidental fueron adecuadas como un gran salón de baile y reuniones, con techos en cielorraso y pisos originales en cedro pulido, en cuyo centro se ubicaban las orquestas. También se adecuaron pequeños cuartos hacia el fondo como cocina, sala de

lectura y salón de juegos de mesa, especialmente para mesas de billar y ping-pong. Los ventanales en madera que daban a la calle permanecían abiertos durante los grandes eventos, siendo empleado el peldaño de acceso, recubierto en madera, como lugar de descanso para las parejas y grupos de amigos después de participar en cada una de las tandas musicales de baile. En el costado oriental de la segunda planta se ubicaban los sanitarios, el bar o taberna para los caballeros y el acceso a una terraza hacia el extremo sur, que llevaba al visitante nuevamente al salón principal de baile. Esta terraza estaba resguardada por muros en ladrillo, y su mirador tenía como fondo las torres y la cúpula de la catedral, razón por la cual el lugar, a la par que la columna que comunicaba con el patio, eran locaciones favoritas para las fotografías de los principales eventos realizados en el club, especialmente las fiestas de gala y los matrimonios más fastuosos entre las familias de El Socorro.

Las últimas actividades que tuvieron lugar en la sede del parque principal se correspondieron con el espíritu de exaltación, conmemoración, celebración y recreación que caracterizaba al club. En lo concerniente a los actos cívico-sociales en el segundo trimestre de 1973, “se cumplieron los homenajes con copa de champaña en honor de la señorita Tulia Inés Gómez Porras, en su calidad de Reina Internacional del Acero, a su regreso a esta ciudad” (Archivo Club, 1973, acta 4). De igual modo, se reafirmó la importancia que tenían los salones de la casa para la vida social y política de la ciudad y toda la región sur del departamento al congregar y atender eventos cívicos de gran interés, como fue la creación de la primera sede universitaria para El Socorro. En los archivos de la casona aparece el balance de gestión de la junta que afrontó su destrucción, el cual informa que una de las últimas actividades realizadas fue el homenaje que se hizo a “los señores que nos visitaron con motivo de la fundación de las facultades dependientes de la Universidad Libre, quienes fueron atendidos con copa de champaña y comida en los salones del Club” (Archivo Club, 1973, acta 4). De las actividades deportivas y recreativas programadas, solo fue posible realizar uno de los tres campeonatos acordados para agosto de 1973. Por iniciativa, auspicio y dirección de la princesa del club, María Victoria Plata, se cumplió con éxito el campeonato de bolo programado, siendo los campeones premiados con “un acto especial en donde se le hizo entrega de trofeos, que la muchachada [ganadora] agradeció y se sintió estimulada para continuar cooperando” (Archivo Club, 1973, acta 4).

La muchachada estaba formada por jóvenes y señoritas agrupados entre sí según su edad, parentesco, afectos personales o lazos colegiales, quienes, ante el infortunio del incendio, no pudieron estrenar y usar los paños nuevos instalados en las mesas de billar para el campeonato programado ni pudieron volver a usar la piscina inaugurada en 1971. Este espacio acuático, único en la ciudad, había sido reparado en sus tuberías y llenado días antes del incendio, con el propósito de realizar competencias entre los mejores nadadores y clavadistas del club. Entre estos grupos de hijos o invitados de los socios no se puede dejar de mencionar a los jóvenes que vivían o estudiaban fuera de la ciudad, quienes durante cada época de vacaciones se congregaban en su “segunda casa” para reunirse con sus amigos o participar en grandes eventos sociales y recreativos. El prestigio del club, así como la diversidad de servicios y distracciones que obtenían sus socios, fueron reconocidos por Ramiro Gómez Rodríguez, como usuario e historiador de la ciudad, al hacer una descripción de sus características entre 1961 y 1963:

Situado en el costado sur de la plaza mayor, en una amplia y espaciosa casona de estilo colonial, sometida a numerosas reformas para mejorar los servicios de la institución, cuenta con una gran pista de baile, salón de billar, cocina, bar, salones de lectura, ping-pong y cartas, canchas de bolo y en el solar una moderna piscina con planta de purificación. Tiene en la actualidad 65 socios activos y está precedido por el Dr. Enrique Duarte Soto. (Gómez, 1968, p. 122)

Esos valores, experiencias, distracciones y emociones que inspiraron la casona durante treinta años como lugar de encuentro y convivencia social para las accionistas del club y sus familias fueron reafirmados por el presidente, Alirio Gómez Uribe, un mes después de su incendio el 11 de agosto de 1973. Al solicitar a los accionistas unir esfuerzos para reconstruir la casa que había dado identidad y solemnidad al Club del Socorro, su representante legal les pedía recordar que ella era “nuestra querida mansión, mansión que nos enorgullecía y nos hacía sentir complacidos de habitar ese templo de la amistad y buen entendimiento entre nosotros, que sentimos el orgullo de formar el Club del Socorro” (Archivo Club, 1973, acta 4).

Reconstruir la casa colonial que había albergado el club debía constituir además una oportunidad para reafirmar los lazos de unidad, convivencia y solidaridad por causas y acciones comunes que daban sentido a su pertenencia y afiliación, así como para regenerar y reafirmar las raíces que habían dado vida a la principal agremiación social de las familias socorranas durante setenta años. Ante la más grande y devastadora calamidad vivida, las directivas propusieron a los socios accionistas:

[...] estudiar y hacer los mejores planteamientos que conduzcan a levantar lo caído, fortalecernos en la desventura y prometernos luchar con tesón y entusiasmo para llegar a un completo resurgimiento o renacimiento de nuestra institución, aunando voluntades y salvando escollos para poder nuevamente sentirnos en nuestra propia casa. (Archivo Club, 1973, acta 4)

Frente a los costos y gastos de una posible restauración y readecuación, estos planteamientos hicieron más factible abandonar la casona en ruinas en el marco del parque principal y optar por adquirir y adecuar una reconocida casaquinta como sede campestre del club. Desde la perspectiva de socios accionistas como Arturo Ordóñez, el edificio que había servido como sede del club durante treinta años era uno de los patrimonios culturales más importantes del país. En su interior se habían desarrollado múltiples labores sociales que beneficiaron a los socios miembros y generaron interés y satisfacción a la ciudadanía comunera en general, por estar asociados con los momentos más importantes para la ciudad como eran las ferias y fiestas patrias, religiosas o populares. Por el origen y los usos que había cumplido la casona, era incuestionable que “había sido a través de la historia lugar de singular importancia para la vida social y política” de la región, la ciudad y los accionistas. De tal modo, su reconstrucción por la ciudadanía socorrana y los accionistas a su cargo debía entenderse como “una contribución al progreso y el embellecimiento” de la parte más importante de la ciudad, del centro histórico de la villa comunera en ruinas, así como una obligación cívica de los socios al volver “a dar al servicio el centro que durante muchos lustros albergó la sociedad socorrana” (Archivo Club, 1973, acta 4).

Al finalizar el mes de septiembre de 1974, la junta directiva del club se reunió con el alcalde mayor de El Socorro, Ángel Miguel Ortiz Calvete, para negociar el lote de la casona sobre el cual sería construido un hotel de turismo proyectado para el desarrollo de la ciudad (Archivo Club, acta 22), cuyo costo no sería inferior a los 3 millones de pesos, financiados con presupuesto de la Nación. Un año después, la junta del club se reunió nuevamente con los integrantes de la Junta Municipal Pro-Hotel de Turismo, cuyo vicepresidente era el mismo exalcalde Ángel Ortiz, acordando la venta del lote al Municipio por 550 mil pesos de contado, y aunque el lote estaba avaluado por un mayor precio, se dejó en constancia por parte del Club del Socorro “el interés de servir las conveniencias y necesidades de la ciudad de El Socorro” (Archivo Club, 1974, acta 35) al rebajar el precio comercial. Después de dos años y medio de abandono y desuso del predio que había servido como sede del club por treinta años, del cual solo quedaban los muros hollinados del edificio de dos pisos, debilitados por la erosión, y una piscina desocupada, el 6 de febrero de 1976 sus representantes finalmente vendieron el lote al Municipio de El Socorro. El plan de los gobernantes locales y departamentales fue construir sobre ese terreno y los adjuntos un hotel de turismo, administrado por la Promotora de Turismo del Socorro, el cual fue registrado en 1982 como Hotel Tamacara. Con el monto de la venta fueron pagados los créditos bancarios solicitados en 1974 y 1975, canceladas las hipotecas que respaldaban la compra de la Quinta Fominaya (Archivo Club, 2019, Tradición y libertad), se pagaron indemnizaciones pendientes a empleados y el dinero restante se depositó en certificados a término fijo (Archivo Club, 1974, acta 39) en los bancos Ganadero y de Colombia (Archivo Club, 1974, acta 41).

El último acto de la junta directiva del club dentro de las instalaciones de la casona fue el traslado de las piedras labradas, símbolo de la arquitectura y el pasado glorioso de ese edificio, que fueron salvadas de la destrucción y el deterioro al ser reubicadas en el patio principal de la Quinta Fominaya, en donde aún permanecen expuestas para su contemplación (Archivo Club, 1974, acta 39).



FIGURA 2

Balcones y portal de ingreso al edificio adecuado como Club del Socorro en El Socorro (1885)

Fuente: Archivo histórico (digital) del Club del Socorro

Destrucción del patrimonio urbano de El Socorro

En la noche del sábado 11 de agosto de 1973, los bienes y aportes que los socios habían atesorado al interior de su “mansión”, a lo largo de medio siglo de aportes y esfuerzos, desaparecieron con el incendio que acabó a su paso con los espacios y objetos más preciados del club. Tiempo después, el edificio fue desmantelado y rematado lo que quedó en pie, cuando el Municipio compró ese lote para un proyecto de desarrollo local proyectado a través de un hotel provincial (entrevista a Eduardo Rodríguez, El Socorro, 14 de diciembre de 2019).

Algunos testigos expresaron que el incendio se inició al interior del local externo al club que servía de sastrería, luego sus llamas se expandieron a través del piso hecho de madera fina encerada con grasas combustibles hasta llegar al techo superior hecho de cañas y maderas, y finalmente, siguió alentado por el viento del norte hacia las casas vecinas. Las brasas se mantuvieron activas durante varios días, hasta que fue posible derrumbar y apagar las columnas de madera que servían de soporte al segundo piso y el techo o, en otros casos, al ceder las maderas redondas ubicadas allí desde el periodo colonial, dejando caer toda la estructura de barro y pañete que ahogó las cenizas.

Los transeúntes vieron aflorar las llamas en el club a la medianoche del sábado, y ante los gritos proferidos y los llamados desde los campanarios, los vecinos del centro de la ciudad se dieron cita para ayudar a sacar las personas de la manzana que dormían y para extraer enseres de los edificios de las casas que estaban en peligro. Algunos inescrupulosos optaron por aprovechar el caos para saquear los bienes que habían rescatado los voluntarios. Esos mismos testigos manifestaron que las llamas iniciaron, por causas desconocidas, en el almacén Lafayette, en la esquina suroriente del parque, extendiéndose rápidamente a la fuente de soda Nevado y pasando sin control de la oficina de Seguros Bolívar al almacén de Manuel Ordóñez Serrano y al establecimiento de Pedro Becerra, extendiéndose luego a lo largo del maderamen del segundo piso del edificio hacia los patios y solares vecinos (León, 1973).

Para contener las llamas que se expandían del oriente al occidente de la manzana se concentraron los cuerpos de bomberos voluntarios de El Socorro, San Gil y Bucaramanga, las tropas movilizadas por los oficiales del batallón Galán y personal de la Defensa Civil, más los empleados y propietarios de los negocios, locales, club y colegios afectados. La lucha por contener los cien metros de avance de las llamas demoró doce horas, dado que no fueron abiertos desde el primer momento los hidrantes por los funcionarios de Acuasur que tenían las llaves. La destrucción de los edificios y sus bienes interiores fueron calculados en 20 millones,

si bien no fueron reportados heridos ni muertos que agravaran la tragedia social (León, 1973). El reporte oficial de damnificados y pérdidas presentado al gobernador de Santander, Rafael Pérez Martínez, estableció daños por 12 millones en los edificios y 10 millones en mercaderías, maquinarias, muebles, enseres y bienes personales. Dicho informe fue publicado por los medios de comunicación capitalinos después del “pavoroso incendio de El Socorro”, siendo mencionado solo el inventario de los establecimientos comerciales, mas no las diez residencias familiares afectadas. Según León (1973), entre los negocios y locales afectados estuvieron: Club del Socorro S. A. (\$1.500.000), almacén Universal de Félix Díaz (\$1.500.000), almacén de Manuel Ordóñez (\$1.000.000), joyería Satélite de Pedro Sierra (\$700.000), almacén Lafayette de María de Becerra (\$700.000), bar Colt 70 de Mario Osorio (\$250.000), almacén de Bertha de Rosas (\$200.000), almacén de Raúl Herrera (\$120.000), heladería Nevado de Darío Vásquez (\$50.000), almacén de Luis Vega (\$50.000), almacén de Pedro Chinchilla (\$40.000), tienda de Ruperto Grass (\$30.000), oficina de Suramericana de Seguros (\$30.000) y oficina de Seguros Bolívar (\$20.000).

El centro de atención de la emergencia fue concentrado por el gobernador Rafael Pérez y el alcalde Manuel Serrano en el teatro de la casa de la cultura, donde se verificaron los inventarios de daños y se hicieron entrevistas a los propietarios afectados. De igual modo, desde ese lugar, a través de sus secretarios se mantuvieron comunicaciones con la Presidencia y el Congreso de la República. En una de esas llamadas, uno de los congresistas por Santander comunicó que el Senado de la República reaccionó ante el desastre, aprobando para las siguientes vigencias un auxilio de 12 millones de pesos, el cual era un anticipo para “la conmemoración de la gesta histórica de la emancipación comunera a celebrarse en mayo de 1981”, fecha en la que se cumplirían doscientos años de la causa patriótica y se ratificaría a El Socorro con el título de “cuna de la libertad hispanoamericana” (Arnicol, 1973, p. 12). Con ese auxilio, las autoridades locales debían construir además el centro cívico cultural y de recreación popular José Antonio Galán, sobre los lotes de los edificios de la esquina suroriente del parque que se quemaron y cuya expropiación era inevitable, incluido el lote del club. El restante de dinero debía servir para financiar y construir el hotel de turismo de El Socorro y el instituto industrial, así como una estación de bomberos para atender las emergencias de la ciudad y la provincia comunera. A ello se sumó el auxilio para construir una nueva estación de policía, aprovechando la donación del edificio conocido como Casa del Virrey (Arnicol, 1973, p. 5). De tal modo, la destrucción y desaparición de los edificios coloniales de esa manzana resultó una acción inevitable, al estar proyectada con anticipación su renovación urbana.

Dos días después del incendio, hechos los inventarios de pérdidas y resguardados los bienes que se pudieron rescatar en buen estado o que podían ser restaurados (como era el caso de las sillas de metal o el juego de bolos), el presidente del club Alirio Gómez Uribe convocó a una reunión extraordinaria de la junta directiva en su casa de residencia, en el costado noreste del parque principal, previa organización del inmueble, el mobiliario y la atención para los visitantes. Además de ello, desde la mañana su esposa adecuó un puesto de trabajo para la secretaria del club, quien se había presentado a cumplir con sus labores. Como era usual en aquellas reuniones, el encuentro fue convocado para horas de la noche. A las 6:30 pm de ese lunes 13 de agosto de 1973, después de llamar a lista fue registrada la presencia decisoria del doctor Luis A. Nova Carreño como presidente honorario, así como de los demás integrantes de la junta directiva conformada por Antonio J. Salamanca, José Domingo Puentes Gómez, Pedro Gómez Forero, Hernando González Pinilla, Luis J. Osorio R. y Jaime Villarreal R., estando también presentes los socios Horacio Rangel Pinzón y Luis Francisco Porras Tello.

El presidente pidió a la señora Emma Parada, secretaria, elaborar y reiniciar la numeración de las actas de reuniones del club, luego de que fuera consumido por las llamas el patrimonio documental de la asociación, conformado por archivos contables, actas de juntas y demás documentos históricos desde 1921. La primera decisión de esa reunión fue la reorganización del personal en labores. Por necesidad, fue confirmada la continuidad laboral de la secretaria, y se tomó la decisión de mantener en la nómina a Rodrigo Durán, quien estaría a cargo de los cobros y demás oficios que se presentaran en la sede provisional, además de que fue cancelada la contratación de Hernando Albarracín y Jaime Vega, declarados vacantes desde ese

mismo día (Archivo Club, 1973, acta 1). En segundo lugar, se acordó convocar a todos los socios a una asamblea general extraordinaria de accionistas el 1 de septiembre, con el propósito de acordar la continuidad operativa y la reestructuración financiera que requería el club. Mientras se daban cita los socios, el presidente se comprometió a continuar gestionando ayuda del Gobierno nacional para la reconstrucción del sector incendiado, para lo cual viajaría a Bogotá con una comisión de socorranos que habían conseguido una entrevista con el presidente de la república, Misael Pastrana Borrero. El viaje debía servir además para hacer efectiva la póliza del seguro contra siniestros que el Club del Socorro tenía con la Compañía Colombiana de Seguros (Colseguros), después de prestar toda la ayuda y testimonios a los “señores ajustadores del incendio” que se hicieron presentes en la ciudad, en especial Luis Ribero, como representante de la compañía en su sucursal de San Gil, quien además presidía el club campestre de la capital guanentina y comprendía la urgencia manifiesta de recursos para la restauración de club socorranos y su retorno social (Archivo Club, 1973, acta 5).

Finalmente, la junta autorizó al presidente para solicitar un nuevo préstamo bancario con el propósito de afrontar las dificultades financieras que enfrentaba el club, después de presentar a los socios un estado económico posterior al incendio (Archivo Club, 1973, acta 2). Ese ajuste financiero también requería la cancelación de los acostumbrados festejos y bailes de gala que se realizaban en diciembre, razón por la cual fue autorizado el representante legal para liquidar inmediatamente los contratos firmados con la orquesta de Alfonso Guerrero y su Combo, quien había aceptado para ese año ofertar un espectáculo con las mejores condiciones y con una paga menor a la acordada en los diciembre anteriores (Archivo Club, 1973, acta 4). Años antes, el club había contratado a orquestas de moda como la de Felipe Durán, La Claridad y la afamada orquesta Aída de Bucaramanga, de la cual surgió la dirigida por Alfonso Guerrero.

Los resultados de la comisión que viajó a Bogotá fueron evidenciados una semana después, al presentarse en la ciudad los doctores Guillermo Trimiño y Germán Franco, delegados del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), y Gonzalo Romero Mantilla como especialista en restauración y conservación de Monumentos Nacionales. Después de inspeccionar el sector de la ciudad afectado por el incendio, estos especialistas conceptuaron que la pretensión de reconstruir el edificio del club requería de acciones colectivas previas, tales como una relación urbanística del sector y un inventario del patrimonio cultural de la ciudad, haciendo énfasis en los bienes destruidos. Dicho inventario podía ser financiado con una partida de Colcultura como parte de la “programación del aniversario comunero en el año de 1981” (Archivo Club, 1973, acta 3). Posteriormente, debía presentarse una petición colectiva de reconstrucción y un plan del conjunto arquitectónico por restaurar ante el Consejo de Monumentos Nacionales, para su respectiva aprobación y financiación.

El exhaustivo y prolongado proceso administrativo que se tramitó ante las autoridades e instituciones capitalinas no aseguró que la casa volviera a ser reconstruida en su estado original, siendo restaurable solo una parte su estructura. Desde la perspectiva del especialista en restauración y conservación, el edificio que albergaría nuevamente el club tendría unas características limitadas y espacios de convivencia reducidos a solo una tercera parte de la casa original. La recomendación técnica y arquitectónica definitiva fue referida al alcalde municipal Manuel Serrano Blanco, al gobernador de Santander Rafael Pérez Martínez, y finalmente, al presidente de la república, por medio de un informe técnico en que se conceptuaba, en lo concerniente a la casona del club, que “en principio las bases son buenas; lo mismo que el cañón o parte delantera sería necesario reconstruir[lo]. La zona occidental y oriental serán zonas de reserva para construcción nueva. El pabellón intermedio podría ser utilizado como zona social propiamente dicha” (Archivo Club, 1973, acta 3).

A la espera de la decisión del presidente de la república y la posible ayuda de la Nación, el 16 de agosto volvió a reunirse la junta directiva en la residencia del presidente para definir el lugar temporal donde debían cumplirse los compromisos sociales adquiridos para agosto. Si bien la junta no tenía dificultad en seguir reuniéndose y atender sus responsabilidades con los accionistas en la casa del señor Alirio Gómez Uribe, se requería un espacio de mayor tamaño y comodidad para los eventos acordados con sus socios y otras organizaciones e instituciones. La junta directiva no quería defraudar a sus socios ni a la ciudad respecto del compromiso adquirido para el 25 de agosto en lo concerniente a las bodas de plata del batallón Galán en la

ciudad. Hasta inicios de agosto, el plan era realizar un baile de gala ofrecido y organizado por el club en honor de los señores oficiales. Por tal razón, la junta solicitó a sus socios una cuota extraordinaria, con el propósito de ofrecer la recepción planeada, debiendo presentarse todos con corbata negra. En solidaridad con el club, el señor comandante del batallón Galán, teniente coronel Guillermo García Valdebenítez, se hizo presente en la reunión con algunos de sus oficiales, expresó sus condolencias y ultimó los detalles de la celebración. Asimismo, dejó a órdenes de la junta directiva el uso del casino de oficiales, para que se realizaran allí “todos los actos acostumbrados por el club” (Archivo Club, 1973, acta 2).

La celebración con los militares fue realizada acorde al programa planeado antes del incendio. Una semana después, al finalizar el informe de gestión del presidente a la asamblea extraordinaria de accionistas, el señor Alirio Gómez exaltó que, a pesar de la adversidad financiera y la carencia de infraestructura para el club, las directivas y los socios contribuyentes habían cumplido con la palabra empeñada. Tanto en los anales de El Socorro como en los del propio club se tiene presente que, a pesar de la tristeza y la adversidad sufrida, “el club brindó en los salones del casino de oficiales del batallón Galán, una copa de champaña para asociarse a las festividades por los 25 años de su establecimiento en esta ciudad y se les obsequió con una tarjeta de plata con inscripción referente al acto” (Archivo Club, 1973, acta 4). Ese sábado primero de septiembre, los socios accionistas del club se congregaron desde las 3:00 pm hasta las 5:30 pm en el teatro de la casa de la cultura, para participar y decidir durante la asamblea general extraordinaria de accionistas. A tal fin, el teatro fue adecuado y organizado siguiendo las instrucciones del propio presidente de la casa de la cultura y socio accionista del club, doctor Hernando González Pinilla. Este mismo teatro sería empleado durante las siguientes asambleas de 1974, hasta que la Quinta Fominaya fue inaugurada. Para que las decisiones de la mayoría presente no fuesen cuestionadas por la minoría ausente, los directivos ordenaron enviar las invitaciones personales que se acostumbraban con la ayuda de un empleado del club, a la par que aprobaron publicar la convocatoria por medio de carteles murales, fijados con quince días de anticipación en las esquinas de la ciudad, la puerta de la casa de la cultura y la puerta de la sede provisional del club, todo ello con el fin de acordar las mejores decisiones ante el desastroso incendio ocurrido, contando con la presencia de todos los socios.

Los sesenta socios que se hicieron presentes a la primera asamblea general extraordinaria posterior al incendio manifestaron públicamente, a nombre personal y del de sus familias, su continuidad como socios y accionistas del club, reiterando algunos su condición como descendientes de los socios fundadores. Tal compromiso e interés por continuar fue reafirmado por la asistencia a las siguientes asambleas generales de accionistas. Para garantizar el cumplimiento de las decisiones acordadas y la culminación de las gestiones ante el Gobierno nacional y la compañía aseguradora, la asamblea manifestó por unanimidad su respaldo absoluto a la gestión del presidente Alirio Gómez Uribe y los demás miembros de la junta directiva de 1973-1974, por sus “muestras de ejemplar dinamismo, dedicación y altruismo, no economizando esfuerzo alguno en bien de la supervivencia de la institución” (Archivo Club, 1974, acta 4). La propia junta no escatimó en informar ante cada asamblea las gestiones y determinaciones acordadas para garantizar la continuidad del club desde el mismo día del incendio. Luego de la destrucción del archivo dentro del club, no se contaba con libros de actas, comunicaciones ni contabilidad para informar la situación de la sociedad antes del incendio. A causa de esto, y faltando el acta de la asamblea general y de la junta directiva anterior, se inició un nuevo registro numerado de actas, a partir de la junta extraordinaria realizada el 13 de agosto, cuyo primer libro de 96 hojas fue registrado ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 30 de septiembre de 1974.

La asamblea general de accionistas, después de escuchar las gestiones y proyecciones de una junta directiva que afrontaba la adversidad con la convicción de que “el fuego purifica y de sus cenizas nacen las mejores plantas” (Archivo Club, 1973, acta 2), sometió a discusión y aprobación por unanimidad la resolución propuesta por Arturo Ordóñez, Félix Peralta, Antonio Salamanca, Luis J. Osorio, Luis A. Nova y José Domingo Puentes. En la primera declaración de la misma los socios accionistas presentes manifestaron “su propósito irrevocable de continuar las operaciones de la Sociedad Club del Socorro S. A. con idénticos fines para los cuales fue creado este centro social” (Archivo Club, 1973, acta 4); sin embargo, era imprescindible

la construcción de un nuevo edificio sobre la sede destruida, que reafirmara los vínculos y la unidad entre los socios.



FIGURA 3

Ruinas del primer piso y el pasillo de ingreso al Club de Socorro después del incendio de 1973

Fuente: Archivo histórico (digital) del Club del Socorro. Foto donada por Eduardo Rodríguez

La Quinta Fominaya: patrimonio cultural creado y apropiado en El Socorro

El 11 de enero de 1974 fue protocolizada la escritura mediante la cual el Club del Socorro S. A., representado por Alirio Gómez Uribe, compró por \$360.000 a Rafael Lamo Arenas el terreno conocido como Quinta Fominaya. Alirio Gómez actuaba así en concordancia con la autorización y poder conferido por la asamblea general de socios un día antes, el domingo 10 de enero, para adquirir la propiedad, a la vez que manifestó estar informado de que el avalúo catastral del predio era de \$102.000 pesos (Archivo Club, 1974, Escrituras).

Esta propiedad rural había sido adquirida en octubre de 1954 a la sociedad Obando Hermanos Limitada por \$20.000, agregándosele luego construcciones y mejoras arquitectónicas internas, cercados en piedra, muralla de entrada, y el fomento de su origen legendario como supuesta residencia del último gobernador español Antonio Fominaya. Tal condición fue respaldada por el historiador Horacio Rodríguez Plata en tanto presidente de la Casa de la Cultura y del Centro de Historia de El Socorro, de cuya junta directiva hacía parte el club, conllevando esa condición patrimonial extraordinaria a la especulación comercial de la quinta en la negociación de su precio y formas de pago con los representantes del propio club.

Ante las dudas y conflictos que se generaron por las gestiones y argumentos históricos de Rafael Lamo como propietario de la quinta, los hermanos Obando hicieron aclaración por escritura pública, ante tres testigos prestantes, de que la Quinta Fominaya (la cual había sido reconocida por el Centro de Historia como residencia de Antonio Fominaya hasta 1819) era realmente una construcción moderna con una casa de dos pisos, edificada por su sociedad comercial al lotear y usar bienes de sucesión familiar en 1946 (Archivo Club, 1954, Escrituras). Desde la comercialización del “último esfuerzo” empresarial de los hermanos Obando y su sucesión familiar hasta la compra por el Club del Socorro, los únicos atractivos registrados ante el catastro municipal para esta propiedad rural que justificaban su alto avalúo consistían en poseer un lote de dos hectáreas en terreno mejorado, con casa de habitación de dos plantas en una parte y en parte de una sola, construida de tapias, ladrillo, madera y teja de barro (Archivo Club, 1990, Matrícula inmobiliaria).

A estos atractivos, Rafael Lamo había agregado instalaciones y “servicios de agua, luz y teléfono con sus correspondientes aparatos”, a la vez que había sido modificado su registro predial, dejando de ser denominada “La culebra”, adscrita al barrio periférico de San Rafael, para pasar a ser Quinta Fominaya. El agua llegaba a la casa desde la red pública y la energía eléctrica provenía del derecho comprado a la hidroeléctrica La Cascada, que abastecía la ciudad (Archivo Club, 1954, Escrituras). Rafael Lamo y su familia justificaron el precio que pedían por haber mejorado y adecuado como quinta colonial la estructura residencial que fue concebida y

construida por Abelardo Obando para ocuparla durante una década. El ingreso a la entrada principal se hacía desde la carretera troncal, a través de una muralla con puente sobre un foso pluvial, y con torres, almenas, empalizada, etc., a lo largo de una carretera muy empinada, trazada junto al cercado del costado occidente hasta la cima de la propiedad. Al llegar a la casa principal, el visitante se encontraba con una edificación señorial con muros de ladrillo, cielorraso, ventanales de madera y vidrio, techos de tejas y maderas, y barandales alrededor de amplios corredores, los cuales fueron sustituidos luego por los barandales ubicados en el corredor del patio.

Al ingresar a la casa a través de un pórtico de madera, después de escalar un atrio de ocho escalones con cantos en piedra y un amplio corredor techado con piso en baldosín, custodiado por seis arcos, se ubicaban una sala de recibo y dos corredores hacia el oriente y occidente, donde se encontraban las habitaciones laterales para las señoritas y los jóvenes que ocupaban la casa. Las habitaciones del primer piso fueron adecuadas como el gran salón de baile del club desde 1974, siendo conservado durante algunas décadas el cielorraso original, hasta que empezó a deteriorarse y caer a causa de las goteras del techo de teja con cañas guarnecidas por pañete (entrevista a Pedro Pérez, El Socorro, 21 de diciembre de 2019). La construcción adjunta de dos pisos, en el costado occidente, era empleada como biblioteca y estadero familiar con muebles y catres, y en ocasiones como dormitorio para invitados, toda vez que contaba con un balcón mirador hacia el norte desde donde se divisaba toda la ciudad. También tenía un ventanal interior al finalizar las escaleras de ascenso, que daba vista al patio principal de la casa y el terreno oriental de la quinta. Ese edificio adjunto empezó a agrietarse y deslizarse desde 1976, como parte de un problema estructural heredado desde su construcción, a la par de la erosión generada por la vibración de los camiones que pasaban a su lado, ya que lindaba con la carretera troncal del norte (Archivo Club, 1976, acta 54). Por tal razón, el mismo fue derribado y sobre el terreno útil fueron construidos un corredor y baños para el salón principal. Asimismo, fueron agregados en los costados del salón de baile amplios ventanales, que daban continuidad al ventanal original e incrementaban la luz natural del edificio.

En el costado oriental, para conmemorar los noventa años del club se ubicó en el muro conservado entre los amplios ventanales de vidrio una galería fotográfica de los presidentes, iniciada por un marco sin foto y finalizada por otro cuadro en blanco. En las palabras del presidente Pedro Manuel Pérez, el primer marco es un homenaje a los presidentes anteriores que no podían ser recordados por la quema de los archivos, mientras que el último servía como símbolo de buen augurio para los presidentes y las juntas directivas que vendrían luego (entrevista a Pedro Pérez, El Socorro, 21 de diciembre de 2019).

El patio principal de la casaquinta original fue conservado y mejorado con grama, y sobre esta se ubicaron en los siguientes años el capitel y la columna que rememoraban la antigüedad y arquitectura de la casona colonial que había sido previa sede del club. Al occidente, el comedor y la cocina original fueron unidos con vista hacia el patio, garantizando así un espacioso salón de reuniones, especialmente para las sesiones del comité femenino, siendo agregados ventanales que iluminaban el interior y permitían contemplar los cambiantes colores y paisajes de la serranía de los Yariguíes. El resto de las dos hectáreas que conformaban el terreno de la quinta fue rellenado y nivelado hasta la quebrada limítrofe, logrando así adecuar una amplia zona de parqueo para los visitantes hacia el oriente. En el costado sur fue construida una cancha múltiple para la práctica de baloncesto, microfútbol y voleibol entre los asociados. También fue instalado en el costado suroriente un portón de acceso hacia la carrera 12 con calle 8 sur, junto al antiguo camino real que iba hasta Palmas del Socorro y Oiba, facilitando la entrada de grandes vehículos desde la autopista o la salida en caso de emergencia para los visitantes durante los eventos con gran aglomeración de personas y automotores.

La compra de la Quinta Fominaya fue una opción tardía y secundaria, al ser prioridad de la junta directiva y la asamblea general de accionistas de 1973 la restauración de la casona del club, frente al parque de la Independencia. Durante los últimos meses de año, los directivos debieron afrontar varios dilemas sobre el futuro de la sede, al definir si la reconstrucción de la casona debía depender de recursos propios o de ayudas financieras y el respaldo del Gobierno nacional a través de los técnicos de Colcultura, como parte del proceso

de reconstrucción del sector urbano consumido por el fuego. De apelar a la ayuda de la Nación, debían asumirse múltiples y elevados gastos para adjuntar planos, inventarios, registros y solicitudes a diferentes funcionarios y entidades del Estado. El presidente del club, Alirio Gómez Uribe, invocando el “coraje de mi raza, que me impone la lucha”, optó por gestionar el renacer de la casa como una acción privada y solidaria. Tal decisión requería precisar si se solicitaban altas contribuciones extraordinarias a los socios o tan solo emplear el capital de las acciones del club para solicitar créditos externos, ya que la prioridad era “levantar el nuevo edificio con las posibles características del caído y con las innovaciones [de] las épocas actuales” (Archivo Club, 1973, acta 4).

La misión rectora del presidente fue apoyada por los socios, quienes en cabeza de Arturo Ordóñez dejaron a consideración y aprobación por unanimidad de la asamblea de accionistas la resolución 01 del primero de septiembre de 1973, directiva mediante la cual declaraban el deseo por continuar las operaciones de la Sociedad Club del Socorro S. A. con los mismos fines para la que había sido creada, siendo su decisión como accionistas conferir plenos poderes a la junta directiva para adquirir créditos financieros “a largo plazo, en la cuantía que se considere indispensable”. A partir de ello, acordaban y ordenaban la construcción del edificio nuevo con el lote sobre el cual funcionaba el Club [del] Socorro, cuya sede fue destruida, sujetándose a la arquitectura y especificaciones ambientales y a las señaladas en forma concreta por las autoridades competentes en la materia. (Archivo Club, 1973, acta 4).

Este plan no pudo realizarse, porque después de tres meses de gestiones públicas y privadas la junta directiva solo pudo contar con 600 mil pesos del total recibido de la póliza contra siniestros, mientras que la reconstrucción de la casona costaba, a la fecha y sobre planos, aproximadamente 4 millones de pesos, siguiendo los cálculos de los ingenieros consultados.

Ante esa contrariedad, sumada la negativa de apoyo de Colcultura y otras instancias del Gobierno nacional, la única alternativa fue asumir el cambio de sede temporal, mientras se decidía sobre el lote de la antigua casa del club.

Las dos propiedades consideradas para ese fin fueron la casa del Dr. Feisal Mustafá, sin muchas posibilidades de adecuación y ampliación para los servicios acostumbrados, o la casa campestre y el terreno que formaban la Quinta Fominaya, propiedad de Rafael Lamo Arenas, la cual resultaba ser la más apropiada como nueva sede por sus múltiples posibilidades de ampliación, construcción y valoración predial (Archivo Club, 1973, acta 8). A ello se sumaba, entre los argumentos de compra, que los mejores clubes de las principales ciudades del país habían migrado a sedes campestres para garantizar un mayor número de servicios, actividades y experiencias de descanso que las sedes urbanas ya no proporcionaban al incrementarse el tráfico, la mendicidad y la delincuencia. Para concretar el negocio de la junta directiva con R. Lamo Arenas, quien era socio accionista del club, se acordó un adelanto para que cancelara la hipoteca bancaria que tenía el inmueble. Además, se le pidió hacer una rebaja, considerando que se le pagaría de contado a partir de un crédito gestionado por el club, quedando así formalizado el negocio en \$360.000. La mitad del precio se le entregó al hacer la escritura, y el monto restante en julio, cuando culminó el contrato de arriendo agropecuario con el Sr. Helio Zambrano, previas adecuaciones y limpieza en tanto quinta histórica adquirida, aunque el canon de arriendo pasaba a favor del club. La junta directiva tomó posesión el 19 de septiembre de 1974, al sesionar en el lugar para modificar los planos de adecuación del edificio como club, supervisar las obras externas e internas aprobadas, y acordar la mejor decoración para su inauguración (Archivo Club, 1974, acta 21).

En representación de los socios accionistas que se oponían a trasladar el club de su sede legendaria, en el marco del parque principal de la ciudad, para ubicarlo en una sede campestre en las afueras, el Dr. Luis Alejandro Nova Carreño, médico reconocido de la ciudad, pidió considerar a los demás directivos el hecho de que aquel inmueble no era apropiado. Desde su perspectiva, un club social de la prestancia y distinción que habían caracterizado al Club del Socorro no podía quedar “junto a una plaza de ferias, que es la vecindad menos adecuada” (Archivo Club, 1973, acta 9). A dicha plaza acudían muchos de los socios y descendientes de socios del club cuya profesión era la ganadería, siendo el Dr. Nova uno de esos empresarios ganaderos.

El traslado de las señoras, hijos e hijas de los socios no resultaba cómodo ni seguro en la ruta hacia el lugar, teniendo que pasar por aquellas calles concurridas por comerciantes de ganado y vendedores ambulantes. Asimismo, la prolongada distancia hasta la nueva sede constituía un factor en contra para el disfrute de todos los socios, lo cual hacía pronosticar su fracaso, mientras que el Club del Comercio de la propia ciudad garantizaba una ubicación céntrica y cómoda a las familias, ya que permitía visitarlo en cualquier momento del día o después de cumplir con los deberes religiosos el fin de semana. Esa férrea oposición fue apaciguada y dirimida con la citación a asamblea general ordinaria de accionistas en enero, durante la cual fue considerado como parte de la agenda el atender todas las críticas y cuestionamientos de los socios, para llegar a un acuerdo final sobre la nueva sede.

Al solicitar la aprobación de compra de la Quinta Fominaya a la asamblea, Alirio Gómez Uribe reiteró las razones sociales y emocionales que lo motivaban a cambiar de sede, sin endeudar ni condenar al club a construir una obra sin fin. Desde su perspectiva como presidente de una asociación que vivía momentos de bonanza y restauración, pero que no podía olvidar el estupor de la destrucción, con decisión y esperanza, optó por reafirmar la condición primigenia del club como segundo hogar y casa de los asociados. Para ello manifestó, ante la asamblea de socios del 10 de enero de 1974:

Se ha negociado una casa para residencia de nuestro club y para que sea el hogar de todos los hermanados [que] en nuestros momentos de confusión, supimos sobreponernos y levantarnos para no dejarnos derrotar de las llamas incendiarias. Este nuevo lugar que adquirimos será la base para emprender el nuevo derrotero hacia mejores tiempos y más gratos momentos, para vivir en el ambiente de nuestras fiestas y reuniones sociales, que han sentado fama de elegantes ante propios y extraños. (Archivo Club, 1973, acta 10)

Ficción histórica sobre un bien patrimonial recreado e imaginado

La propiedad rural “La culebra” fue parcelada y transformada desde 1946 por la sociedad sucesora Obando Hermanos Limitada como un predio agroindustrial. Al serle agregadas por integrantes del Centro de Historia de El Socorro construcciones y mejoras arquitectónicas externas, además de cercados en piedra, muralla de entrada y un imaginario histórico de ser la supuesta residencia y posesión del último gobernador español de El Socorro, Antonio Fominaya, esto motivó a los hermanos Obando a hacer una aclaración pública, mediante registro notarial, que reiteraba el origen moderno del predio y su construcción con dos plantas en una parte y en otra parte de una sola planta, en material de tapia, ladrillo, madera y teja de barro.

Los hermanos Obando reiteraban así que la denominada Quinta Fominaya no tenía un origen o uso colonial, ni había sido propiedad o residencia del coronel Antonio Fominaya. La única certeza histórica y patrimonial era que cada gobernador de El Socorro había ocupado la casona de dos plantas al sur de la plaza mayor, dispuesta para su residencia, la de su familia e integrantes de la escolta militar, y cuyo último uso fue como salones de socialización y zonas de recreación del Club del Socorro hasta 1973.

Si bien Fominaya contaba con una de las mejores hojas de servicios militares en persecución y represión de criollos traidores a la Corona, antes y después de restablecerse el régimen virreinal (1816-1819) (Pérez, 2017), además de que fue uno de los principales promotores del desarrollo y culminación de los caminos carreteros y empedrados que facilitaron la salida directa de la provincia del Socorro al río Magdalena durante las primeras décadas republicanas (Rodríguez, 1963), él mismo no contaba con privilegios castrenses para poseer bienes ni posesiones personales en el territorio donde debía servir.

Cumpliendo las prohibiciones que tenían los funcionarios y militares en cuanto a adquirir bienes o realizar sociedades con los criollos de cada reino americano, las únicas posesiones de Fominaya mientras estuvo en El Socorro, antes de 1810, fueron por parte de su primera esposa, Josefa Antonia Álvarez de Castro, natural de Cartagena, quien al morir en El Socorro en 1804 dejó su herencia a su hijo Antonio, el cual también fue militar realista y ascendió a la condición de capitán después de la guerra de 1819 (Archivo General de la Nación [AGN], 1776). En su condición de “comandante de la bandera de la Villa de San Carlos del Socorro”,

Fominaya contrajo segundas nupcias en 1808 con María de los Ángeles del Rosario Vargas Tabera y Reyes (1791-1838), de 16 años y oriunda de Charalá, hija del alcalde y sobrina del cura de Charalá, “hijosldagos notorios” con “posesión de hidalguía y distinguido nacimiento” (AGN, 1808). La dote matrimonial fue de 4 mil pesos, afianzados en la “hacienda llamada Cobaria”, lindante con la quebrada de la Cobaria y el río Oiba. Por su condición de militar de guerra, Fominaya no podía ocupar, poseer ni disfrutar esos bienes por no tener residencia fija, con lo cual su dote y su riqueza personal se limitaban a algunas alhajas y esclavos. De este modo, el único bien rural con el que se puede asociar a Fominaya en la provincia del Socorro hasta 1819 fue la hacienda de su esposa en Cobaria, jurisdicción de Charalá.

Durante la restauración virreinal, las restricciones militares para los comandantes en campos de guerra reiteraron la prohibición en cuanto a adquirir o administrar bienes en el teatro de operaciones, a la vez que debían reportar sus capitales y propiedades. Su condición itinerante, sin propiedades ni sociedades en el lugar de acantonamiento, fue reiterada a Fominaya el 17 de diciembre de 1817. En las órdenes explícitas recibidas del mariscal Pablo Morillo, se le comunicó que en caso de ser relevado de su cargo como gobernador y comandante militar de El Socorro por el virrey Sámano, “inmediatamente se dirigirá V. M. donde se halle el cuartel general con su hijo y familia que no le faltará destino” (Rodríguez, 1963, p. 355). Sustituido en el mando desde julio de 1819 por el coronel Lucas González, dadas las derrotas propiciadas por las guerrillas provinciales a los oficiales a su mando, Fominaya se enteró de la derrota realista en Boyacá por ser miembro de los oficiales del cuartel capitalino y ayudante del general Sebastián de la Calzada. Mientras huía hacia el Ecuador con el resto del ejército realista de Santafé, las guerrillas del Tolima capturaron sus baúles de viaje, entre los cuales no se encontraron títulos de propiedad de bienes rurales ni urbanos en El Socorro. Por el contrario, solo se dio cuenta de dinero en efectivo, alhajas y esclavos mencionados entre sus registros. Horacio Rodríguez Plata, quien consultó el epistolario de Fominaya capturado en esos baúles, custodiado por la Academia Colombiana de Historia, tampoco mencionó en sus obras la existencia de títulos o bienes que fuesen propiedad del gobernador en El Socorro. En el Archivo Notarial del Socorro no fue registrado ningún proceso de secuestro, remate y venta de los bienes inmuebles que hubiesen tenido Fominaya o sus herederos en la provincia como realistas, ni se conoce sucesión familiar de bienes.

Rodríguez (1963), por el contrario, optó por legitimar el imaginario creado sobre la Quinta Fominaya por los integrantes del Centro de Historia y la Casa de la Cultura de El Socorro, validando una tradición y un imaginario popular no mencionados por otros cronistas e historiadores locales de la primera mitad del siglo XX (Pérez, 2021), ni recordados en las tradiciones orales contemporáneas entre los socorranos (Rueda y Velásquez, 2019). A falta de pruebas documentales, los historiadores locales optaron por apelar a una invención legendaria, según la cual, los vínculos de Fominaya con El Socorro eran tan fuertes que antes de morir en España su espíritu se trasladó y encarnó en la Quinta Fominaya. Ante los lamentos que se oían dentro de la quinta fue llamado el médico local, para calmar a quien demandaba ayuda, y este pidió a su paciente identificarse para poder atenderlo. Requerido, el moribundo manifestó: “Yo soy el teniente coronel Antonio Fominaya que he regresado a mi vieja mansión” (Rodríguez, 1963, p. 355). Según la máxima autoridad histórica de El Socorro de la época, otros decían haberlo visto en las noches, recorriendo la “calle de los cuarteles”, imponiendo su férrea disciplina, siendo inconfundible la “figura del gobernante español, que obligara a las damas de la procerca ciudad a empedrar sus plazas y calles, deambulando en las noches y poniendo pavor en el ánimo de las gentes asustadizas” (Rodríguez, 1963, p. 355).

Si bien la Quinta Fominaya es un espacio urbano y patrimonial sin tradición ni evidencias documentales como patrimonio histórico colonial, donde supuestamente acontecieron hechos inexactos o inexistentes, en la actualidad es considerada y promovida por las autoridades administrativas y culturales de El Socorro como un sitio de interés histórico, turístico y cultural. Ejemplo de ello fue la promoción turística realizada por la Alcaldía Municipal de El Socorro con motivo de la declaratoria del municipio como uno de los pueblos patrimonio de Colombia en 2014, cuando se publicó en su página oficial que la Quinta Fominaya es una “casona de estilo arquitectónico arabesco, construida como fortín militar para albergar al teniente coronel

Antonio Fominaya, jefe de las fuerzas españolas al mando del pacificador Pablo Morillo” (Alcaldía de El Socorro, 2015).



FIGURA 4

Restos en piedra tallada del Club de Socorro trasladados a la Quinta Fominaya (2019)

Fuente: Archivo histórico (digital) del Club del Socorro

Conclusión

Los fondos documentales y la tradición oral constituyen fuentes fundamentales para reafirmar representaciones históricas sobre el patrimonio cultural, si bien tales fuentes pueden ser manipuladas o sesgadas para crear e imponer imaginarios históricos sobre lugares o hechos sin tradición ni memoria colectiva, que son por ello presentados y adoptados como patrimonio histórico tangible. El imaginario histórico se refiere a la información concreta, expresada y transmitida culturalmente, la cual es evidenciable a través del patrimonio (documental, material, inmaterial, mixto, etc.) y en la medida en que sus hechos pueden ser observados, analizados y medidos a través de fuentes reales y materiales.

Para los integrantes del Club del Socorro, las sedes en las que se congregaron y desarrollaron sus asuntos de manera privada constituyeron la representación urbana y arquitectónica de su identidad social selectiva, reflejada a través del prestigio y grandeza de esos edificios y en la relación entre los espacios de confort y los servicios de sociabilidad o recreación ofertados de forma exclusiva a los miembros que podían disfrutar de tales sedes urbanas o campestres. A través de estos espacios patrimoniales, también fueron reafirmados los códigos simbólicos de interacción y trato privado que fortalecían sus lazos como sociedades cerradas y excluyentes, a la par que se reiteraban las reglas y costumbres que a través de sus celebraciones, fiestas y eventos sociales o cívicos debían replicarse a los demás sectores sobre los que tenían poder o influencia, del mismo modo en que fueron reafirmadas las distinciones socioculturales heredadas del periodo colonial y republicano al promoverse la asociación, distinción y separación de las interacciones entre propietarios, administradores o funcionarios de las instituciones públicas o privadas frente al resto de castas, clases, estratos, etc.

La casona de dos plantas ubicada en el centro del costado sur del parque principal de El Socorro, aparte de contar con una tradición patrimonial asociada con su condición de casa de residencia del gobernador provincial durante los periodos colonial y republicano, mansión residencial del Libertador Simón Bolívar, sede del despacho presidencial y de las secretarías de despacho durante los treinta años del Estado Soberano de Santander o casa-cuna del linaje Vega Montero, fue posicionada y reorientada por las familias socias del Club del Socorro como el lugar privilegiado donde se realizaban los eventos sociales y cívicos más importantes de la ciudad y la provincia. Asimismo, fue apropiado y divulgado entre todos los sectores de la sociedad socorrana el imaginario social de ser el único lugar en el que los ciudadanos con prestigio, linaje y recursos podían disfrutar

de actividades privadas y exclusivas. En sus salones espaciosos se adecuó una pista de baile para las fiestas gremiales, matrimonios o bailes de gala solo para los asociados, además de que se contaba con salón de billar, cocina, bar, salones de lectura, ping-pong y cartas, y en su patio y solar se contaba con una cancha de bolo y con una piscina con planta de purificación propia para el goce de las familias.

La imposibilidad de restaurar esa casona tras la destrucción total causada por el incendio del 11 de agosto de 1973, sumado a las restricciones en el área de reconstrucción dispuestas por las autoridades nacionales, los altos costos en mano de obra y materiales, y el interés del gobierno municipal por construir sobre ese terreno un hotel moderno y con todas las comodidades para la atención de los visitantes y las familias retornadas durante las épocas de fiestas, ferias o vacaciones, al igual que el Bucarica en Bucaramanga o el Bella Isla en San Gil, llevaron a buscar una sede propia, financiada con los dineros obtenidos del seguro por la casona destruida y los recursos de la venta del lote que daría origen al prestante Hotel Tamacara. Si bien se consideró la compra de otra casona céntrica y en inmediaciones del parque principal, la tendencia de las principales ciudades de Colombia por crear clubes campestres con espacio para ampliar los servicios y alejar a los socios del ruido del tráfico exterior y de la inseguridad que representaban los mendigos y delincuentes, así como la incomodidad que representaba el parqueo de sus vehículos en los centros urbanos, entre otros factores comparativos con los demás clubes, conllevó a negociar con uno de los socios del propio club un terreno de uso familiar.

A la especulación predial, su propietario agregó especulaciones históricas, con mejoras que le daban el carácter de conjunto arquitectónico colonial fuerte con muralla a la entrada, un muro de piedra en su costado junto a la carretera troncal y una carretera hecha en piedra desde la entrada hasta la casa principal, además de arreglos en sus servicios públicos. A estas mejoras se sumó la creación de un imaginario respaldado por el Centro Histórico de El Socorro y ratificado por Horacio Rodríguez en su principal obra histórica sobre la ciudad colonial, financiada y publicada por la Academia de Historia de Colombia, según la cual, ese predio irregular y su casa de reciente construcción habían sido, hasta 1819, supuestamente la casa de residencia del gobernador Antonio Fominaya y su fantasma. De este modo, las autoridades históricas y culturales más prestantes e incuestionadas de la provincia promovieron e impusieron un patrimonio imaginado a partir de un bien material y unos hechos que resultaban coherentes con sus construcciones amuralladas y una tradición legendaria supuesta, la cual solo hasta el presente ha sido cuestionada y verificada con documentos sobre las posesiones reales de Fominaya o las aclaraciones notariales de los propietarios que lotearon el predio que originó la quinta. No obstante, ese espacio y su tradición patrimonial imaginada han sido legitimados y patrimonializados, al estar asociados con la sede del prestigioso Club del Socorro, destino obligado de los turistas culturales.

Referencias

- Alcaldía de El Socorro. (2015). *Turismo. Quinta Fominaya*. <https://cutt.ly/AnJZvBs>
- Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina.
- Arnicol. (1973, agosto 15). Llegan auxilios para El Socorro. *Vanguardia Liberal*.
- Caneva, V. (2007). Clubes sociales: Espacios de reconstrucción y consolidación de identidades urbanas. *Cuadernos de Historia de las Ideas*, 1(1), 1-6.
- Club del Socorro (CS), Archivo histórico, Carpeta Escrituras.
- Club del Socorro (CS), Archivo histórico, Carpeta Fotografías digitales.
- Club del Socorro (CS), Archivo histórico, Libro de Actas de la Junta Directiva.
- Gavassa, E. (2005). *Club del Comercio, una historia íntima (1942-1986)*. Club del Comercio de Bucaramanga.
- Giuliano, J. (2017). El club social como representación social y modelador de la élite de La Rioja al comienzo del siglo XX. *Ágora Unlar*, 2(3), 10-29.
- Gómez, R. (1968). *Socorro, cuna de la libertad colombiana 1886-1968*. Casa de la Cultura de El Socorro.

- Kalifa, D. (2019). Escribir una historia del imaginario (siglos XIX-XX). *Secuencia*, 105 (1757), 1-17.
- León, G. (1973, agosto 13). Incendio en El Socorro. 20 millones en pérdidas. *Vanguardia Liberal*, pp. 6-7.
- Losada, L. (2006). Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: Los clubes sociales de la elite porteña (1880-1930). *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 45(180), 547-572.
- Pérez, L. (2017). La batalla de Cachirí (1816). Representaciones históricas y monumentales sobre la derrota militar de Custodio García Rovira. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(1), 71-87.
- Pérez, L. (2021). *Geografía turística e histórica geográfica del Socorro*. Autor.
- Ripoll, M. (1997). El Central Colombia. Inicios de industrialización en el Caribe colombiano. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 34(45), 59-92.
- Rodríguez, H. (1963). *La antigua provincia del Socorro y la Independencia*. Academia de Historia de Colombia.
- Rueda, J., y Velásquez, K. (2019). Ruta turística sobre mitos y leyendas urbanas del municipio de El Socorro (Santander). En L. Pérez y A. Acevedo (eds.), *Patrimonio cultural de Santander* (pp. 53-62). División de Publicaciones UIS.
- Sautu, R. (2016). La formación y la actualidad de la clase media argentina. En G. Kessler (comp.), *La sociedad argentina hoy* (pp. 163-183). Siglo XXI.

Notas

- * Artículo resultante del proyecto de investigación interinstitucional titulado: “Representaciones de los destinos turístico-culturales de Santander. Caso de estudio: Corporación Club del Socorro”. Proyecto de investigación y apropiación social reconocido y cofinanciado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) con código E00008 – Acta 090 de 2021.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Pérez Pinzón, L. R. (2023). Destrucción e invención del patrimonio cultural de El Socorro. Efectos del incendio de 1973 para el Club del Socorro, Colombia. *Apuntes*, 36. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu36.dipc>